



ANUNCIO

LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO DE BAR EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DE LA EATIM LA RINCONADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2018, número 4-2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, tramitación de urgencia con varios criterios de adjudicación, en orden a la adjudicación de la concesión administrativa para el uso privativo de dominio público local mediante la explotación de bar (epígrafes 644.6 y 674.7 IAE) en las instalaciones de la piscina de la EATIM La Rinconada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo. EATIM LA RINCONADA
 - b) Dependencia que tramita el expediente. Alcaldía
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Alcaldía
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor 1
 - 3) La Rinconada.
 - 4) Teléfono. 925750475
 - 5) www.larinconadadetajo.es
2. Objeto del Contrato:
 - a) Descripción. Concesión administrativa para la explotación de bar.
 - b) Lugar de ejecución: Ronda la Solana
 - c) Plazo de ejecución. Tres anualidades.
 - d) Admisión de prórroga. NO.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgencia
 - b) Procedimiento. Abierto.
4. Canon mínimo anual a pagar al Ayuntamiento: 0,00 euros (al alza).
6. Garantías exigidas.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (tres anualidades).
7. Requisitos específicos del concesionario: según disponen los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:



Ayuntamiento Entidad Menor de la Rinconada
Plaza Mayor, 1. La Rinconada (Toledo)
Tlf: 925 750 475 | email: alcaldia@larinconadadetajo.es

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Portal WEB de la Entidad y en el Tablón de Edictos.

b) Modalidad de presentación. Registro General de Entrada de esta Entidad o del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9. Apertura de oferta: según disponen los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.